

INFORME DE COMISARIO

Canoa, 13 de Junio del 2020

Señores.

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA CIA.
TRANSPORTE SAN ANDRES DE CANOA RUTA – XPRESS S.A.

De mis consideraciones:

Me permito presentar ante ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico del 2019, en los siguientes términos:

- 1.1 Certifico que se ha dado cumplimiento de las normas legales dispuestas en la Ley de Compañías en todo lo dispuesto para las Compañías Anónimas.
- 1.2 Certifico que la Correspondencia, el Libro de Acta de Juntas de Accionistas, Libro de Talonarios de Acciones y Socios, Comprobantes y Libros de Contabilidad, han sido llevados de acuerdo a las disposiciones legales. Además la custodia y conservación de los bienes de la Compañía es correcta y adecuada.
- 1.3 Certifico que se realizan periódicamente controles internos vigilados desde un departamento específico de los Activos y de los procedimientos administrativos y financieros.

Por consiguiente los referidos estados financieros de TRANSPORTE SAN ANDRES DE CANOA RUTA – XPRESS S.A., presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2019.

Atentamente,


Ing. Rosa Plaza